



**ANEXO A “TÉRMINOS DE REFERENCIA”
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Consultor gestor de convenio**

PROYECTO: Programa Juntanza Étnica – IPACE /Fomentando la inclusión de grupos étnicos
IPACE-02-062-G

FECHA: 27 septiembre 2023

DURACIÓN: 7 MESES

VB DIRECTOR EJECUTIVO: Catalina Martínez Guzmán

UBICACION: Bogotá

SERVICIO: Consultor gestor de convenio

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

SUPERVISOR DE CONTRATO: Subdirección

PREPARADO POR: Liseth Beltrán P

VB DIRECTOR EJECUTIVO: Catalina Martínez Guzmán

FECHA LÍMITE POSTULACIÓN: 10 octubre 2023

MONTO TOTAL: 40.169.920

1. ANTECEDENTES

ACDI/VOCA se encuentra ejecutando el Programa de Juntanza Étnica, bajo un Acuerdo Cooperativo adjudicado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. La Fundación ANDI y ACDI VOCA son socios para la ejecución del Programa de Juntanza Étnica.

Programa de Juntanza Étnica es la continuación y fortalecimiento del trabajo mancomunado desarrollado entre USAID y las comunidades indígenas y afrocolombianas, también conocidas como comunidades étnicas en Colombia. El programa contribuye al desarrollo autodeterminado de las comunidades a través de fortalecer su gobierno propio e instituciones, mejorar las oportunidades económicas y proteger su patrimonio cultural, respetando las formas propias de desarrollo territorial y manteniendo el equilibrio en la relación con la naturaleza. Igualmente, apoya la participación de las comunidades étnicas en la implementación del acuerdo de paz para avanzar en la construcción de paz en los territorios. El programa se ejecuta de la mano de las comunidades étnicas y de los sectores público y privado en 29 municipios de la región Caribe, Pacífica, Amazonia, incluyendo algunas grandes ciudades, desde diciembre de 2021 hasta noviembre de 2026. El programa tiene 4 componentes: (1) fortalecer las capacidades, (2) apoyar el desarrollo económico sustentable, (3) promover la diversidad cultural, y (4) atender y prevenir los riesgos.

El 27 de septiembre de 2023 se firmó un subacuerdo entre Fundación ANDI y ACDI VOCA, que se concentrara en aportar al logro de las metas del programa Juntanza Étnica en su componente (2) apoyar el desarrollo económico sustentable, y (3) promover la diversidad cultural.

2. OBJETIVO

La Fundación ANDI formalizará la contratación del Consultor gestor de convenio quien ejecutará a satisfacción del contratante las actividades determinadas para dar cumplimiento a las metas relacionadas con la implementación y seguimiento del subacuerdo IPACE-02-062-G. El Consultor contará con un contrato por prestación de servicios durante 7 meses.

3. ACTIVIDADES

- Coordinar la articulación de las áreas involucradas en el plan de trabajo del convenio.
- Hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado en la alianza
- Monitorear y gestionar la información del convenio de manera actualizada en los aspectos técnicos, administrativos y legales.
- Consolidar los insumos y con base en ellos elaborar informes mensuales al cooperante
- Elaborar presentaciones de los resultados de la alianza
- Hacer seguimiento a los indicadores de la alianza
- Coordinar la entrega de todos los requerimientos de información del cooperante
- Facilitar la logística de los eventos que se den en el marco de la alianza
- Generar alertas para las fechas clave en la implementación de la alianza
- Elaboración de actas con relación a las reuniones de seguimiento de la alianza
- Gestionar la logística para las Mesas Técnicas de la alianza
- Facilitar temas jurídicos derivados de la alianza
- Facilitar temas administrativos derivados de la alianza
- Coordinar el archivo derivado del convenio

Actividades Generales

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; Reglamentos; y demás manuales y políticas de la Fundación.
- Procurar la prevención de riesgos laborales en la ejecución de actividades desarrolladas
- Participa activamente en formación o capacitaciones asociados al desarrollo de competencias técnicas y humanas en beneficio de su crecimiento profesional
- Informar alarmas que se presenten para la respectiva gestión de riesgos, procesos y proyectos en las actividades.
- Identificar, promover y difundir modelos de buenas prácticas para la gestión de la estrategia, los procesos y proyectos de la organización.

4. PERFIL

- Profesional en administración de empresas, economía, gobierno y relaciones internacionales, ingeniera industrial, ciencias sociales y administrativas o carreras afines.
- Tiene valor agregado una especialización o maestría en asuntos económicos, ciencia política, gestión y evaluación de proyectos, relaciones internacionales, administración agropecuaria, estudios de desarrollo o afines.
- Experiencia profesional mínima de 3 años. Se considerará experiencia en formulación/gestión/ejecución de proyectos de desarrollo social y económico; en trabajo con comunidades vulnerables, minorías étnicas, población en proceso de reincorporación; planeación, monitoreo y seguimiento; fortalecimiento organizacional y relacionamiento con actores diversos en temas de desarrollo económico y social (empresas, comunidades, academia, organizaciones de base).

5. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato es directamente con la Fundación ANDI por concepto de prestación de servicios, por un periodo de 7 meses.

Fecha de inicio: 25 de octubre de 2023

Fecha de terminación: 25 de abril de 2023

6. CRONOGRAMA ENTREGABLES

Entregable	Fecha de entrega	Pago
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Octubre 2023	\$ 5.738.560
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Noviembre 2023	\$ 5.738.560
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Diciembre 2023	\$ 5.738.560
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Enero 2024	\$ 5.738.560
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Febrero 2024	\$ 5.738.560
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Marzo 2024	\$ 5.738.560
Informes de actividades del mes Informe de viajes. Carpetas completas de proyectos digitales y físicas	Abril 2024	\$ 5.738.560

7. FORMA DE PAGO

Según las fechas del cronograma de trabajo y entregables el CONTRATISTA deberá adjuntar para cada pago los siguientes documentos.

- Cuenta de cobro
- Certificado de los pagos de aportes al sistema de seguridad Social Integral en salud, pensión y administradora de riesgos laborales.
- Informe de actividades y soportes, a satisfacción del de los productos y con la validación del supervisor del contrato.
- Informe de viajes

Para poder hacer efectivo el primer pago, el contratista deberá adjuntar la póliza de cumplimiento que establece la cláusula decimosexta del contrato principal.

